

- Avenida de los Shyris 2908 e Isla Floreana ● Quito - Ecuador
● www.jalema.com ● email: ccorrea@pi.pro.ec
● Teléfonos: (593-2) 246-9984 / 246-9985 / 245-7934
● Fax: (593-2) 226-0430



DIVISION FILING-SYSTEMS

SHOWROOM

Isla Floreana 114 y París
Teléfonos: 226-5071

Quito, Marzo 28 de 2005

Señores
ACCIONISTAS
JALEMA ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de JALEMA ECUADOR, me permito poner en vuestra consideración el presente informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2004.

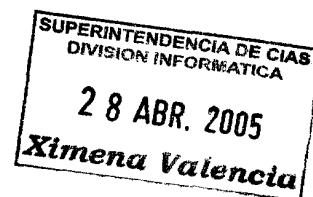
JALEMA ECUADOR operó durante el año 2004 con regulares resultados. La situación económica del país mejoró en algo con relación al año 2003 por los hechos que son de conocimiento público. Esto se reflejó en los resultados obtenidos por nuestra empresa durante el ejercicio 2004 pues los Estados Financieros de nuestra empresa correspondientes al ejercicio 2004 arrojan una pérdida de \$ 3,740.89. Creo que la decisión que se tomó de reducir al mínimas las operaciones y, por ende, los gastos, puede generar mejores resultados en el futuro de nuestra operación.

La posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2004, según se refleja en la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio, revela las siguientes cifras: Activos Totales de \$ 14,053.77; Pasivos Totales de \$ 13,311.65; y un Patrimonio neto de \$ 742,12.

Sin más por el momento y agradeciéndoles la confianza depositada en mi persona, suscribo.

Atentamente,

Carlos Correa P.



- Avenida de los Shyris 2908 e Isla Floreana ● Quito - Ecuador
- www.jalema.com ● email: ccorrea@pi.pro.ec
- Teléfonos: (593-2) 246-9984 / 246-9985 / 245-7934
- Fax: (593-2) 226-0430



INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de abril de 2005

A los Señores accionistas de JALEMA S.A.

Presento el siguiente informe sobre la operación durante el ejercicio económico del 2004 y la situación económica al 31 de diciembre de ese año de la Compañía JALEMA S.A., el cual ha sido elaborado conforme lo dispone la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa.

He revisado los estados financieros presentados por la administración de la empresa así como los respaldos que justifican las transacciones. Puedo informar que existe una adecuada conservación de los respaldos de las transacciones contables, y que estas transacciones se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además he verificado los movimientos contables de las cuentas más representativas, encontrando que los saldos de las mismas están correctos. Informo que la empresa cumple con sus obligaciones tributarias con oportunidad y conforme lo dispone la Ley.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados.

Los procedimientos que se utilizan para el desarrollo de las distintas actividades de la empresa permiten mantener un adecuado control interno de sus operaciones.

Las actividades desarrolladas por los administradores de la empresa se ajustan a las normas legales y a lo dispuesto por los accionistas. Estas actividades se ajustan al objeto social de la empresa.

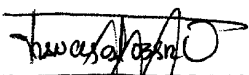
También he revisado los libros de accionistas, los cuales se encuentran en orden y al día.

Declaro que para el desempeño de mi función ha dado estricto cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías y que he obtenido y recibido toda la colaboración de los administradores.

No hay propuesta para la remoción o cambios de los administradores, ni denuncias sobre su gestión.

Los estados financieros presentados por la empresa merecen la aprobación de los Señores accionistas.

Atentamente,


FRANCISCA TOBAR
COMISARIO PRINCIPAL

